



de la Junta y se ha de suponer conueniente lo fuere  
 haber y enmendado los (ordenes) y resoluciones de la  
 Junta en su consecuencia. En cumplimiento

Se hizo otro oficio del Sr. Jefe de la Junta de Murcia  
 al que acompaña la Real Cedula de S. M. para la  
 Comenda de Indulos y piedad qual, para personas que  
 en la forma que el mismo preb. Sr. Jefe de la Junta  
 acordaron y habiendose ya recibida ya por uno con  
 ducto y habiendo notado el ocurrencia se guarda  
 y cumplida

Se hizo un oficio de el Sr. Jefe de la Junta de  
 piedad de Sanidad de esta Provincia acompa  
 ñando un Edicto sobre propagacion de la  
 Peste. En virtud de lo acordado se cumplido

Se hizo otro oficio del Sr. Jefe de la Junta de  
 Ciudad de Murcia participando al Ayuntamiento  
 que habiendose nombrado Jefe de la Junta de Sanidad  
 de esta ciudad con D. Sr. J. Lopez de la Cruz  
 en virtud de lo acordado se cumplido

Se hizo otra Orden por la que se ha de  
 de declarar nulas las enajenaciones  
 hechas de la finca de Prop. Sr. Jefe de la Junta  
 en virtud de lo acordado se cumplido

